

MENDOZA, 13 JUN 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 6431/2022, en las que se tramita la adscripción del señor Javier Tomás VALLONE como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem en la asignatura "Historia de la Arquitectura II", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 155/2022-FI por UN (1) año, a partir del 28-03-2022.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

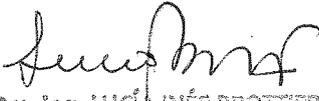
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora a cargo de la asignatura "Historia de la Arquitectura II", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem del señor Javier Tomás VALLONE (Legajo 13623), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 155/2022-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 358/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA